



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de septiembre de 1998
No. 50

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 17/98.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3437, 3861, 945-B1, 049-C1, 954-B1, 953-B1, 955-B1, 956-B1, 957-B1, 3898, 3899, 3891, 3892, 3893, 3894, 3895, 3874, 3877, 3878, 3882, 1376-A1, 1377-A1, 1378-A1, 1379-A1, 1380-A1, 1381-A1, 1371-A1, 1370-A1, 1374-A, 1375-A1, 1372-A1, 1373-A1, 3883, 897, 3885, 3887, 3890 y 3888.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3879, 3880, 3881, 3884, 3886, 3897, 3873, 3875, 3876, 3896 y 3889.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 17/98.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 17/98

La Secretaría de Comercio y Fomento industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada Ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

| TITULO | AGENCIA | EXPEDIENTE | NOMBRE DEL LOTE | SUPERFICIE | MUNICIPIO | ESTADO |
|--------|------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------|--------|
| 189508 | EX-TORREON. COAH. | 14514 | SAN ADOLFITO | 18.8390 | SAN LUIS DEL CORDERO | DGO. |
| 190905 | EX-TORREON. COAH. | 15461 | CONY | 12.0000 | MAPIMI | DGO. |
| 167145 | DURANGO. DGO. | 16699 | DAVID | 3.3108 | MEZQUITAL | DGO. |
| 189140 | DURANGO. DGO. | 17013 | TOMMY | 15.0268 | CANELAS | DGO. |
| 185603 | GUANAJUATO. GTO. | 7230 | ESPERANZA | 55.0000 | SAN FELIPE | GTO. |
| 188905 | GUANAJUATO. GTO. | 8026 | UNO B | 11.4560 | SAN LUIS DE LA PAZ | GTO. |
| 192947 | CHILPANCINGO. GRO. | 6481 | LA DICHA CUATRO | 95.3826 | CHILPANCINGO | GRO. |
| 192946 | CHILPANCINGO. GRO. | 6482 | LA DICHA CINCO | 69.0066 | CHILPANCINGO | GRO. |
| 189369 | EX-CIUDAD GUZMAN. JAL. | 3811 | LA TEZALIA | 120.0000 | TAMAZULA DE GORDIANO | JAL. |
| 189366 | GUADALAJARA. JAL. | 12158 | ALFA | 6.0000 | CHAPALA | JAL. |
| 189362 | GUADALAJARA. JAL. | 12208 | EL TRIUNFO | 20.0000 | EJUTLA | JAL. |
| 190084 | EX-ARTEAGA. MICH. | 2640 | CLAVO DE ORO 2 | 135.0000 | LAZARO CARDENAS | MICH. |
| 190074 | EX-ARTEAGA. MICH. | 2650 | EL PORVENIR | 280.0000 | LAZARO CARDENAS | MICH. |
| 190692 | MORELIA. MICH. | 6640 | MONTE CALVARIO | 300.0000 | MORELIA | MICH. |
| 189539 | MORELIA. MICH. | 6650 | ALEJANDRINA | 25.0000 | SUSUPUATO | MICH. |
| 189430 | TEPIC. NAY. | 4214 | GUANAJUATILLO | 190.0000 | IXTLAN DEL RIO | NAY. |
| 189080 | TEPIC. NAY. | 4822 | LOS CORPUS | 20.0000 | HUAJICORI | NAY. |
| 185697 | OAXACA. OAX. | 8699 | LA ORGANERA | 100.0000 | FRESNILLO DE TRUJANO | OAX. |
| 189882 | OAXACA. OAX. | 8707 | BLANCA | 480.0000 | SANTA MARIA PEÑOLES | OAX. |
| 182934 | MEXICO. D.F. | 5205 | ROSITA III | 200.0000 | ZACUALPAN | MEX. |

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o., último párrafo y 9o., párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se consideraran libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de agosto de 1998.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.-** Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de agosto de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

C. ANTONIO NERIA CAMPOS.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 247/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por ALICIA SOSA MEDINA, en contra de ANTONIO NERIA CAMPOS, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a éste H. Juzgado, a contestar la demanda interpuesta en su contra por

sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los seis días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3437.-3. 8 y 15 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

Juzgado de Cuantía Menor de Almoloya de Juárez, México, en el expediente número 143/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HUGO J. P. MONTES, en contra de FIDELA JACALES FIRO, el Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: Televisor marca Randa, blanco y negro, modelo DB31H1501, en plástico color gris, pantalla de aprox. 12 pulgadas, sin antena, no funciona, en malas condiciones de uso, modular Sony doble cassette, equalizador integrado, tornamesa sin capelo, sin más datos de identificación, no funciona, ventilador marca Ettico, con triple, cuatro botones para su funcionamiento en regulares condiciones, mismos que fueron valuados por los peritos en la cantidad de \$560.00 (QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las diez horas del día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, obsequiense los edictos correspondientes y fijense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Almoloya de Juárez, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Manuela del Rio Miranda.-Rúbrica.

3861 -7, 8 y 9 septiembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente 585/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOZADA BAUTISTA MARIA RITA en contra de ALEJANDRO RIVERA CARREON, la Licenciada ILIANA J. JUSTINIANO OSEGUERA, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un automóvil marca Volkswagen, tipo Corsar, modelo 1994 cuatro puertas, con placas de circulación 875-EYÉ, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M N.), sirviendo como postura legla el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada. Se convocan postores

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO, en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica

945-B1 -7, 8 y 9 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 649/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO AGUIRRE ARIAS, endosatario en procuración de MINICAR ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL MATEO SANCHEZ, se señalaron las catorce horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno y construcción ubicado en calle Dos de

Marzo casa número setenta y tres, Colonia Felipe Ureña, en Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.40 mts. con propiedad privada, al sur: 13.40 mts. con propiedad privada al oriente: 4.60 mts. con calle Dos de Marzo, al poniente: 4.60 mts. Con propiedad privada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de El Oro, en el volumen 74, partida 11, fojas 8 vuelta de fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de El Oro, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado Segundo Civil de El Oro, con residencia en Atlacomulco, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$160,920.00 (CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en autos -El Oro de Hidalgo, Mexico, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica

049-C1.-8, 14 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 25/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por EVA XOCHITL ROSALES SIBAJA, en contra de ALBERTHA GODINEZ GONZALEZ; respecto del lote de terreno número 10, manzana 112, zona 4 de la calle Plan de San Luis esquina con Calle Melchor Ocampo de la Colonia Dario Martinez, segunda sección, del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, (ex-Ejido de Tlalpizahuac II), Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 metros con lote 11, al sureste: 20.00 metros con lote 9; al suroeste: 10.00 metros con calle Plan de San Luis; y al noroeste: 20.00 metros con calle Melchor Ocampo; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.- Haciéndosele saber a la demandada ALBERTHA GODINEZ GONZALEZ, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México. Se expiden en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

954-B1.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. HARALD STEENBOCK.

MARIA GUADALUPE TOLEDO ESPINOSA, por su propio derecho, en el expediente número 365/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número catorce, manzana cinco, de la Colonia México, Tercera Sección "Las Palmas", de esta Ciudad, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote quince, al sur: 17.00 m con lote trece, al oriente: 8.00 metros con lote veinticinco y al poniente: 8.00 metros con calle Comillas, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

953-B1.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JUAN BORJA VENEGAS.

GONZALO FIGUEROA RIZO, por su propio derecho, en el expediente número 207/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número veintitrés, manzana 44, Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 22, al sur: 20.00 m con lote 24, al oriente: 10.00 metros con calle Nicolás Bravo; al poniente: 10.00 metros con lote 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

955-B1.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑORES ABEL ZAVALA MERAZ, PORFIRIO MIRANDA GONZALEZ, PEDRO TRUJANO HUESCAS, JAVIER AZPIROZ IRIZAR, ROBERTO NAVARRO VAZQUEZ, GREGORIO MORALES MERAZ, CALIXTO GUTIERREZ ESPEJEL, JUAN GUTIERREZ MIRANDA Y GUADALUPE ROSAS SOLIS.

Los señores ANTONIO ARTURO GARCIA ROSAS, y JUAN JESUS VILLA FIGUEROA, Apoderados de INMOBILIARIA ORIENTE DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., ante el

Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 960/96, le demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del predio con casa habitación ubicado en el número 218-A de las Calles de Nicolás Bravo, en Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m. con Genaro del Pego; al sur, 25.20 m. con calle Nicolás Bravo; al oriente 35.30 m. con Felipe Principal y Sebastián Méndez y al poniente, 32.65 m. con Rosa Martínez, con una superficie aproximada de 834.67 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

956-B1.-8, 21 septiembre, y 1 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 672/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS TORRES LOPEZ, en contra de CLEMENTE PALOMARES LOPEZ Y ROSA MARIA BALTAZAR GOMEZ, se señalaron las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 11, de la manzana 340, letra A del Fraccionamiento Aurora, en Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.10 m con lote 10, al sur: 17.10 m con lote 12, al oriente: 9.00 m con lote 35 y al poniente: 9.00 m con calle Rielera, con una superficie de 153.90 metros cuadrados. Sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postula legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

957-B1.-8, 14 y 21 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1832/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de HORACIO ARRIETA JIMENEZ, se señalaron las diez horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el

presente asunto, respecto del inmueble ubicado en calle principal No. 52 en el poblado de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, Estado de México, número de cuenta predial 098-07-820-21, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles de calidad media y media alta, servicios públicos completos, medidas y colindancias: Escritura Pública inscrita en el R.P.P. de Tlalnepantla, Méx., bajo la partida No. 45, Volumen 434, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 25 de febrero de 1980, al Norte: 57.64 mts. con camino vecinal hoy calle principal, sur 57.88 mts. con el Sr. Ramón Solís, oriente: 12.00 mts. con Manuel Aceves y otra línea de 113.00 mts. poniente: 112.00 mts. con Jack Porteni, área total 6,676.36 m2. Consistente de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras con baño, cuarto de servicio, baño de servicio, patio de servicio, y terraza, lienzo charro, consta de: caballerizas, dos cuartos para guarda de sillas, dos cuartos para caballerías, bodega, baño, 40 gallineros, bodega, tres caballerizas y áreas de circulación, corrales para bovinos, bodega para guardar forrajes, estacionamiento para guardar 10 autos, casa para velador.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México; ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puertas o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Naucalpan de Juárez, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada notifíquesele personalmente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 18 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

3898 -8, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LUCIO ORTEGA FLORES, promueve en el expediente 274/98, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en callejón Nezahualcóyotl, de Otumba, México, con superficie de doscientos noventa y dos metros sesenta centímetros cuadrados que mide y linda: al norte: 26.70 metros con Rodolfo Escobar Estrada, al sur: 26.40 metros con José Luis Escobar Ríos, al oriente, 11.00 metros con callejón Nezahualcóyotl, al poniente, 11.00 metros con Rubén Escobar Vargas

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.-Otumba, México, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3899.-8, 11 y 17 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 697/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, ROGELIO MERCADO NERI Y PEDRO FLORES MERCADO, OLIVIA MERCADO NERI Y HERMENEGILDA PADILLA PORCALLO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha veintiséis de agosto del año en curso, señaló las nueve horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que

tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: ubicado en camino al panteón S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.20 mts. con camino al panteón; al sur: 19.70 mts. con Tomasa Cruz, al oriente: 83.00 mts. con Juan Mercado; al poniente: 86.60 mts. con Delfino Maximiliano, con una superficie de 1,780.00 m2, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado: convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad resultante de la deducción del diez por ciento \$ (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.).- Dado en la ciudad de Toluca, México, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3891.-8, 14 y 21 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 613/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de Apoderado de BANCO INVERLAT S.A., contra OCTAVIO EDMUNDO FRANCO FRANCO. EL Juez señala las nueve horas del día treinta de septiembre del presente año para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio inmueble ubicado en la calle del Trueno 105, manzana 515, lote 88, Barrio de Tlacopa, municipio de Toluca, Estado de México, casa 4 del condominio horizontal denominado Prados de Tlacopa, con un área total de 66.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con terreno colindante; al sur: 6.00 m con circulación general, al oriente: 11.00 m con lote 3, al poniente: 11.00 mts. con lote 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca Estado de México, en el libro primero, sección primera, volumen 275, a fojas 135, bajo la partida 934-13701 inscrito a nombre de OCTAVIO FRANCO FRANCO.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$131,220.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), esta cantidad ya con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la última almoneda. Convóquense postores, Toluca, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3892.-8, 14 y 18 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 2023/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de Apoderado de MULTIBANCO COMERMEX S.A., contra SENEN MARROQUIN HERNANDEZ. EL Juez señala las nueve horas del día veintinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio inmueble pent house ubicado en Plaza Marquín en el edificio ubicado en la calle Benito Juárez, sur. 1036 Colonia

Universidad, municipio de Toluca, Estado de México, área total 150.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 18, al oriente: 14.00 m con plaza acceso principal sobre Avenida Benito Juárez, sur número 1036, al sur: 12.50 m con lote 20, al poniente: 4.00 m con azotea del edificio, al norte: 2.50 m con domo de iluminación central y al poniente: 10.00 m con domo de iluminación central, y azotea, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en la partida 771 al 772-16672, volumen 346, libro primero, fojas 88, de fecha 17 de diciembre de 1993, inscrito a nombre de SENEN MARROQUIN HERNANDEZ.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$509,000.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores. Toluca, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. María de los Angeles Reyes Estrada.-Rúbrica.
3893.-8, 14 y 17 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 454/98, la C. ADELINA ROMERO DIAZ, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GABRIEL CRESPO RODRIGUEZ, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto al inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cuautliuixca y se conoce como "Texcaltitla con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.80 metros con Fidel Rivero Martínez; al sur: 35.00 metros con calle del Organó; al oriente: 35.30 metros con calle Hidalgo, al poniente: 36.30 metros con Maura Crespo Rodríguez. Con una superficie de mil trescientos cincuenta y siete metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Tecamac, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica.

3894.-8, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 727/94-1, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de FERMIN CRUZ ESOCOBAR Y AGUSTIN CALDERON PEREZ Y MARGARITA RODRIGUEZ GARCIA DE CALDERON, el C. Juez de los autos señaló las nueve horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Popocatépetl, lote 29, manzana 33, fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 28, al sur: 17.50 m con lote 30, al oriente: 7.00 m con lote 61, al poniente: 7.00 m con calle Popocatépetl. Con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TRES MIL SIETE PESOS 70/100, M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para la presente almoneda

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia que corresponda en el municipio de Ecatepec de Morelos, por encontrarse ubicado en ese lugar el bien inmueble embargado. Dado el presente a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

3895.-8 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1804/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de RUBEN SALGADO SUAREZ, se señalaron las diez horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en el municipio de Valle de Bravo, México, constante de una fracción de terreno del Rancho denominado Jesús Reyes o San Agustín, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con línea quebrada de 19 tramos de 84.00, 76.00, 35.00, 50, 160.00, 30.00, 195.00, 32.00, 19.00, 32.00, 50.00, 39.00, 62.00, 55.00, 78.00, 40.60, 43.10 y 77.39 m con Pablo Castellanos; al noreste: una línea de 175.71 m con Marcela Salgado Suárez; al sureste: en ocho líneas de 48.10 m, 35.70, 54.50, 60.50, 32.00, 78.40, 31.00, 591.00 con María Cristina Albarrán Reyes; al poniente: en una línea de 884.99 m con propiedad particular, con una superficie de 26-30-85 Has., se trata de un terreno en bosquebreña que tiene una mina de cantera, dicha propiedad esta considerada dentro del área de conservación ecológica.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DELGOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N., por lo que convóquense postores, cítese a acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, México, a 28 de agosto de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

3874 -8, 14 y 21 septiembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 341/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID J. GALICIA ESPINOSA Y/O SOFIA URIBE HERNANDEZ en su carácter de endosatarios en propiedad en contra de MARIA CRISTINA HERNANDEZ ROMERO Y GRACIELA SEDANO RODRIGUEZ, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble, ubicado en Ignacio Rayón s/n., en el paraje llamado Santa Ana, Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, México, con una superficie de 1,176.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 88.00 metros con Diana Cecilia Hernández Romero; al sur: 79.20 metros con Tiburcio Hernández González; al oriente: 12.70 metros con Estanislao Romero Venta; y al poniente: 15.45 metros con calle Rayón, el inmueble no se

encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad. Señalándose las once horas del día primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 56,460.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS, 00/100. M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y personas que se crean con mayor derecho sobre el inmueble referido. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca: a tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

3877.-8. 14 y 21 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 533/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de FRANCISCO ARCINIEGA ANDRADE Y EDUVIGES MALDONADO DE ARCINIEGA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se tienen por hechas sus manifestaciones que refiere en el que se provee y como lo solicita señalan las doce horas del día veintinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, procédase a la publicación de edictos, anunciándose la venta legal respecto del inmueble ubicado en Avenida Guerrero Poniente 109 en esta ciudad de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 46.80 mts. con Avenida Guerrero; al sur: mide 45.00 mts. con propiedad del señor Marcelino Sánchez; al oriente: mide 42.20 mts. con propiedad de Encarnación García; al poniente mide 61.00 mts. con Arroyo Colorado, con una superficie de 2,343.00 metros cuadrados, por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 1 107,270.00 (UN MILLON CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.). cítese a los acreedores y convóquese a postores para que intervengan en el acto del remate.

Se expiden estos edictos a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

3878.-8. 14 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 330/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de PRIMO MENDOZA VILCHIS, la C. Juez Civil señaló las doce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 162, Colonia Centro, Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y

colindancias: al norte: 7.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y Hermanos, al sur: 7.00 mts. con calle Guerrero; al oriente: 19.00 mts. con Clicerio Rojas; al poniente: 19.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y Hermanos, con una superficie aproximada de 130.00 m2., sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 336,898.20 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3878.-8. 14 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 184/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de FRANCISCO BARRERA GARCIA Y LUCINA SERRANO ROJAS, la Juez Civil señaló las trece horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en segunda manzana denominada La Lagunilla, en el centro de la población de Villa del Carbón, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en tres líneas 30.70 mts. 37.25 mts. 4.90 mts. con camino vecinal; al sur en tres líneas 5.55 mts. 30.80 mts. 48.20 mts. con camino vecinal; al poniente: 85.00 mts. con Gilberto Cuevas Aguilari; al oriente cinco líneas de 13.45 mts. 8.45 mts. 6.80 mts. 69.10 mts. 2.10 mts. con camino vecinal, con una superficie aproximada de 7,608 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 320,449.36 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.)

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

3878.-8. 14 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 429/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de BALTAZAR CAMACHO VARGAS Y ELVIA VAZQUEZ VAZQUEZ DE CAMACHO, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintiuno de agosto del año en curso, señaló las nueve horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en Morelos número 114, lote 8, manzana II, Colonia Guadalupe Ex- Ejido de San Buenaventura, Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 18.28 mts. con lote siete, al sureste:

15.66 mts. con calle de su ubicación; suroeste: 18.33 mts. con lote nueve; al noroeste: 15.58 mts. con lote once; con una superficie de 286.00 m²., por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dado en la ciudad de Toluca, México, primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.
3882.-8. 14 y 21 septiembre.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1190/94.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AMERICANA DE FIANZAS, S.A. en contra de ALIMENTACION BALANCEADA, S.A. Y OTRA, expediente 1190/94, con fecha veintiséis de agosto del año en curso, se dictó proveído(s) en donde se ordena sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en tercera manzana, de la carretera a la escuela Técnica Agropecuaria, del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, señalándose para tal efecto las diez horas del día primero de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble, mediante certificado de depósito de la Nacional Financiera, sin cuyo requisito no será admitido. Se convocan postores.

Para su publicación tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles en los tableros de juzgado, en los tableros de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en relación con la tesorería en la receptoría de rentas de aquella entidad, México, D.F., a 1 de septiembre de 1998.-El secretario de Acuerdos, Lic. Juan Francisco García Segu.-Rúbrica.

1376-A1.-8, 14 y 21 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: MARIA EUGENIA GARCES MARTINEZ.

ANDRES DIAZ VAZQUEZ, por su propio derecho demandando en la vía ordinaria civil, divorcio necesario de usted, registrado bajo el número 38/98, en donde el Juez Octavo de lo Familiar, ordenó por auto de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se emplaza por medio de edictos a MARIA EUGENIA GARCES MARTINEZ, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda para que comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente la represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en

sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta población, suscritos en Atizapán de Zaragoza, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Víctor Manuel Pérez Olivares.-Rúbrica.

1377-A1.-8, 21 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE ALEN, S.A. DE C.V.

BARBARA MENDOZA CANO, con el carácter de representante legal de la empresa denominada COMPAÑIA VINICOLA DEL VERGEL, S.A. DE C.V., por su propio derecho, les demanda en el expediente marcado con el número 347/98-1, en juicio ordinario civil (acción reivindicatoria), respecto de la planta segundo nivel, localizada en la calle de Avenida de Los Maestros número 10, del pueblo de San Mateo Atenco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie privativa de 235.14 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.56 m con predio vecino; al sur: 14.56 m con resto del predio al que pertenece; al oriente: 16.15 m con predio vecino; al poniente: 16.15 m con predio vecino, abajo con primer nivel del edificio al que pertenece, arriba con la azotea del edificio al que pertenece. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio a la demandada empresa ALEN, S.A. DE C.V., para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley, y contestar la demanda entablada en su contra por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, debiendo fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1378-A1.-8, 21 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

MARIA ISABEL ESPITIA BAZAN, demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 222/98, a EDWIN AUGUSTO ESCUDERO GUZMAN Y MARIA LUISA RODRIGUEZ RAMIREZ DE ESCUDERO, respecto de la casa

habitación número 314, de la calle de Gualaperchas, lote 68, manzana 62, del Fraccionamiento Villa de Las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie total de 126.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 67; al sur: 18.00 m con lote 69; al oriente: 7.00 m con calle Gualaperchas; y al poniente: 7.00 m con lote 11.

Asimismo se ordena emplazar a la demandada EDWIN AUGUSTO ESCUDERO GUZMAN Y MARIA LUISA RODRIGUEZ RAMIREZ DE ESCUDERO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación. Coacalco, Estado de México, a 12 de agosto de 1998.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

1379-A1.-8, 21 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DOMINGUEZ Y
MARTHA GABRIEL ZAMORA FERRO DE GUTIERREZ.

En los autos del expediente número 1482/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GARCIA MARTINEZ ADRIAN en contra de MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DOMINGUEZ, el Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en esta ciudad, ordenó hacerles saber a MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DOMINGUEZ Y MARTHA GABRIEL ZAMORA FERRO DE GUTIERREZ, el auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, que a continuación se transcribe.

Tlalnepantla, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Por recibido el expediente número 1482/92, que remite el Notario Público Número Treinta y Cinco del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, constante de ciento sesenta y dos fojas últimas, y cuatro cuadernillos en catorce, dieciséis, quince y nueve fojas respectivamente, mediante notificación personal, dése aviso a las partes de la llegada del mismo para que promuevan lo que a su derecho convenga, así mismo háganse las anotaciones de estilo en el libro de Gobierno respectivo. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el juez del conocimiento que actúa en forma legal con secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.

Así mismo se les concede un término de tres días que refiere el artículo 1079 en fracción VIII, del código en cita para que ocurra a este juzgado a manifestar lo a que a su derecho corresponda, así mismo para que señalen domicilio en la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Los Reyes Ixtacala y Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto del artículo 1069 del código invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado el mismo en el local de este juzgado, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.
1380-A1.-8, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 738/97-2, relativo al juicio ordinario civil, reivindicatorio, promovido por PRECIADO ANTEBI ALBERTO Y OTRA en contra de JAIME MICHAN CREDI Y OTROS, el juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Naucalpan de Juárez, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena se emplace al demandado JAIME MICHAN CREDI y RAQUEL CHEJA ATRI DE MICHAN, por medio de edictos que haciéndosele saber que PRECIADO ANTEBI ALBERTO Y OTRA, interpusieron demanda ordinaria civil (reivindicatorio) en su contra, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148, 149, 150, 152 y 155 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita tomando en consideración que el emplazamiento practicado a JAIME MICHAN CREDI y RAQUEL CHEJA ATRI DE MICHAN no fue practicado en término de ley la publicación de edictos no se realizó de ocho en ocho días como lo dispone el artículo 194 del Código de la Materia en consecuencia a efecto de guardar con exactitud los trámites y términos marcados por la ley y encerrar en límites precisos la discusión jurídica para que la decisión judicial recaiga sobre los puntos oportunamente controvertidos, se deja sin efecto dicho emplazamiento así como todo lo actuado a partir del auto de fecha veintitrés de abril del presente año, hasta la audiencia de alegatos.

Se expide en Naucalpan, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1381-A1.-8, 21 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 297/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por CARLOS VELA ROJAS, en contra de JOSE RIVERA DURAN Y ELSA GALLEGOS LOPEZ, por acuerdo

dictado en fecha veintiocho de agosto del año en curso, se han señalado las doce horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado, ubicado en Retorno Fuente de Vulcano, número cuarenta y ocho, Unidad Habitacional José María Morelos, sección Fuentes Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., que cubran las dos terceras partes del precio de los avalúos fijados por los peritos.

Publíquese por dos veces dentro del término de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rubrica.

1371-A1.-8 y 21 septiembre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de SAMUEL GLEASON RUIZ Y ELIZABETH ZEPEDA CABRERA DE GLEASON, expediente número 569/97, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo Civil, Licenciada Margarita Cerna Hernández, señaló las diez horas con treinta minutos del día cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de la casa marcada con los números 168 y 169 de la Avenida Circuito Circunvalación Poniente y terreno en que esta construida, formado por la fusión de los lotes seis y siete de la manzana treinta y nueve, zona primera, del fraccionamiento Lomas Suave, conocido como Ciudad Satélite en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de mil ochocientos cuarenta metros cuadrados, sirve de base para el mismo la cantidad de \$7 958,800.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 27 de agosto de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos "A".

Lic. José María Aguilar Huezco.-Rubrica.

Para su publicación y fijación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1370-A1.-8 y 23 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SAN ANTONIO, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 534/97-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Verbal, promovido por VIZUET DE RODRIGUEZ FELISA, en contra de SAN ANTONIO, S.A., el Juez Cuarto de lo Civil del

Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda 1.- El otorgamiento y firma de las Escrituras sobre el bien inmueble que se ubica en el número siete de la calle denominada Cerrada de Membrillo perteneciente al Fraccionamiento Rancho San Antonio, ubicado en este municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el local de este juzgado a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dale Gómez Israde -Rubrica.

1374-A1.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 95/98, relativo al Juicio Verbal, promovido por MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ VALADEZ, en contra de LUIS GONZALO ZERMEÑO FERRER, MARIA ANTONIETA NICOLAU, ANGEL LUIS CORTES DEQUIR Y LUZ MARIA CONTRERAS BELTRAN, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapan de Zaragoza, ordenó se emplazase por medio de edictos, a los codemandados LUIS GONZALO ZERMEÑO FERRER, MARIA ANTONIETA NICOLAU, ANGEL LUIS CORTES DEQUIR Y LUZ MARIA CONTRERAS BELTRAN, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deberán presentarse a este Juzgado a las once horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, apercibiéndoles que de no comparecer el día y hora señalados, a producir su contestación a la instaurada en su contra, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, además se fijará en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rubrica.

1375-A1.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SANTIAGO ORTIZ CALLEJA, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 270/98, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza número 129, Colonia Santa María Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda al norte: 34.00

m con Rodrigo Palma Alvarez, al sur; no tiene medida por ser vértice, al oriente: 37.00 m con Ferrocarril Central, al poniente: 54.00 m con calle Venustiano Carranza, teniendo una superficie de 589.71 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los 3 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1372-A1.-8, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1509/95.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

JOSE LUIS VAZQUEZ CASTREJON, en su carácter de endosatario en procuración de la EMPRESA AUTOMOTRIZ CAMPA, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de OSYMA CONVERTIDORA DE CARTON Y PAPEL, S.A. Y LUIS MANUEL LARA GONZALEZ, el Juez señaló las doce horas del día 21 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente Juicio, consistente en Construcción y terreno ubicado en la calle 16, número 19, lotes tres, manzana ocho, sección veinticinco, Fraccionamiento El Salado, San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de trescientos metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, cantidad correspondiente a la deducción del diez por ciento a la que sirvió de base para la primera almoneda, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda. Ecatepec de Morelos, treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1373-A1 -8 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 58/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COLONIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de EMPRESA ACEROS Y PERFILES MARZEN S.A. DE C.V. Y/O JUAN JAIME MARQUEZ ALVAREZ, La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en: "Dos Máquinas Cortadoras tipo industrial una marca Marin y la otra tipo con inyección de aceite; veintiocho rieles de latón doble surco, setenta y ocho tubos de aluminio de una pulgada; ochenta y nueve kilogramos de acero inoxidable de 2 ½ pulgadas redonda; trescientos kilogramos de clavo para resbalón; diez millares de tornillo, m. 10 con ranura; cinco millares de tornillos

de 3/8 por 1 ¼, cabeza plana; cinco millares de tornillo cabeza plana de 3/8 por 1 ½; treinta millares de tornillo moleteado según muestra; ciento diecinueve kilogramos de lana de aluminio, son diez rollos". Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$78,613.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en El Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Metepec, México a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

3883.-8, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1122/97.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADOS: MARCELINA GARCIA MEDINA Y JOSE AURELIANO RODRIGUEZ GARCIA.

C MARIA FELIPA RODRIGUEZ GARCIA, en el expediente número 1122/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 44, de la manzana 27, superficie cuatro del grupo "A", de la Colonia Agua Azul, de esta Ciudad Nezahualcoyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 43, al sur: 17.00 m con lote 45, al oriente: 9.00 m con calle Lago Trasimeno, y al poniente: 9.00 m con lote 19, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los Estrados de éste H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, 19 de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesus Tavera Arana -Rúbrica.

897.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 560/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BEJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, se señalan las catorce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en: 1.- Terreno y construcción el cual se encuentra ubicado en la calle de Odilón Ordóñez marcado con el

número 1, manzana Primera, denominado "Rancho de los Dolores", en Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.50 metros con calle Odilón Ordóñez, al sur 11.50 metros con lote 16, al oriente 32.50 metros con lote diez, al poniente 32.50 metros con lote 2 con una superficie 341.25 metros cuadrados. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma.

El Oro de Hidalgo, México, a 31 de agosto de 1998 -Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.
3885.-8. 14 y 18 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑORES BULMARO REBOLLO AMBRIZ, OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO, ING ALFREDO OBREGON PAZ Y AURORA MUÑIZ MEDRANO DE OBREGON, O QUIEN LEGALMENTE REPRESENTA SUS SUCESIONES.

El señor IGNACIO PACHECO SANTIAGO, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 326/98, les demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapición, respecto de una fracción de terreno del lote número 14, de la manzana 22 del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.00 m con lote 13; al sur 40.00 m con Miguel Angel Pacheco Santiago; al oriente 10.00 m con calle Alondra y al poniente 10.00 m con lote 5, con una superficie total aproximada de 400.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3887.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 330/98-2.

BULMARO REBOLLO AMBRIZ, OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO, ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO DE OBREGON.

MIGUEL ANGEL PACHECO SANTIAGO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, la prescripción adquisitiva por usucapición, respecto de una fracción del lote de terreno número catorce, de la manzana 22, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban,

Mun cipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 40.00 metros con Ignacio Pacheco Santiago; al sur: 40.00 metros con lote 3 y 4; al oriente: 10.00 metros con calle Alondra; al poniente: 10.00 metros con lote número cinco, con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados. Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término, de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.
3887.-8, 21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 457/98, la señora ANTONIA ZARZA RETAMA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa con terreno anexo ubicada en la calle de Privada de Leonardo Bravo s/n, de San Mateo Otzacatipan, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 mts. con Francisca Sánchez; al sur: 16.00 mts. con calle Privada de Leonardo Bravo s/n, al oriente: 18.20 mts. con Luciano Ayala y al poniente: 20.00 mts. con Miguel Vázquez Guzmán; con una superficie total de 305.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3890.-8, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HILDA RUTH MURILLO FRANCO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 617/98, respecto del terreno de propiedad particular, ubicado en el Poblado de San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 29.00 m con Ignacio Zarco Meraz; al sureste 16.00 m con Abel Martínez de la Vega y al suroeste 14.21 m con Abel Martínez de la Vega, con superficie aproximada de 218.95 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3888.-8. 23 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6°, de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 605/98, promueve el señor ROBERTO CAMPILLO CISNEROS, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Tlatelco Primero" ubicado en el barrio de Xochiaca que mide y linda: al norte 10.00 mts. con Filogonio Olivares y Felipe Buendía, al sur en 10.00 mts. con calle segunda privada de la Unión, al oriente 17.90 mts. con Jesús Olivares y Luz Olivares y poniente 17.90 mts. con Guadalupe Becerra Cornejo, teniendo una superficie total aproximada de 179.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3888.-8. 23 septiembre y 7 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 7724/98, FERNANDO RODRIGUEZ RIVERO Y LUIS GOMEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla; municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Cofradía", el cual mide y linda; norte 34.70 m con Felipe Rojo, sur: 29.00 m con Rodolfo Sánchez Sanabria, oriente: 40.30 m con Berta Castro Casenabe, poniente: 41.40 m con Av. del Ferrocarril Interoceánico. Superficie aproximada de: 1,295.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anquiiano Ventura.-Rúbrica.

3879.-8. 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7261/98, RICARDO ZUÑIGA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Capulitlán; municipio de Toluca,

distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 52.50 m con Armando Camacho Becerril, al sur: 52.00 m con Mario Vázquez, al oriente: 19.50 m con Damaso Camacho, al poniente: 19.50 m con Sonia Ramírez Cuenca. Superficie aproximada de: 1.018.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3880.-8. 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7260/98, RICARDO ZUÑIGA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulitlán, paraje Las Palmas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.96 m con Manuel Trigos Suárez, al sur: 32.18 m con Trinidad Cervantes, al oriente: 111.16 m con Claudia Ramírez Rubi y 62.90 m con Sonia Ramírez Cuenca, al poniente: 81.10 m con Filiberto Rodríguez García, 77.83 m con Concepción Morán Torres. Superficie aproximada de 5.408.16 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3881.-8. 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1367/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, COMO APODERADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San José", calle sin nombre, San José del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 16.85 m con Doroteo Bernal Pedroza, oriente: 20.05 m con Arnulfo Bernal Pedroza, poniente: 20.05 m con Doroteo Bernal Pedroza. Superficie aproximada de: 319.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3884.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 1366/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, COMO APODERADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Totolmajac", ubicado en calle Morelos, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.10

m con María del Carmen Hernández López, sur: 24.90 m con mismo terreno, oriente: 33.50 m con calle Morelos, poniente: 41.70 m con Campo de Fútbol. Superficie aproximada de: 902.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3884.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5557/98, SERGIO ORDOÑEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuehuetes, Barrio La Concepción, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.00 m con lote 19 del fraccionamiento Tenería, sur: 17.00 m con propiedad particular, oriente: 3.50 m con propiedad particular, poniente: 6.28 m con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 83.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3886.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7644/98, ALEJANDRO RIVERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N, terreno Los Cedros, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.90 m con J. Trinidad González Sánchez y J. Inés González Sánchez, al sur: 15.90 m con Rafael Ocampo M., al oriente: 17.00 m con calle sin nombre, al poniente: 17.00 m con David Colín y Juan José Hernández. Superficie aproximada de: 270.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3897.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 599/98, ANTONIO BECERRIL BENAVIDES, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: siete líneas de 37.50, 27.20, 26.00, 7.08, 32.20, 120.50 y 64.50 m linda

con Luis Becerril Benavides; al sur: 98.70 m linda con camino hacia El Pozo; al oriente: no tiene medida por que termina en punta, al poniente: 210.30 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 12,975.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 600/98, MARIA ISABEL RUIZ SANABRIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 29.80 m linda con Lucía Onaya Aro, al sur: 37.45 m linda con Silvia Ruiz Sanabria; al oriente: 44.60 m linda con Guadalupe Ruiz Cruz; al poniente: 21.61, 20.04 m linda con Javier Ruiz Sanabria. Superficie aproximada de: 1,335.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 601/98, EPIFANIO GREGORIO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acuitzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 92.00 m linda con Tomás Gregorio, al sur: dos líneas de 89.20 y sigue al sureste 11.00 m lindan con Tomás Gregorio; al oriente: 6.40 m linda con camino Real al poniente: 17.00 m linda con Tomás Gregorio. Superficie aproximada de: 1,380.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 602/98, JUAN GARCIA GONZALEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acuitzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 220.00 m linda con carretera Atlacomulco-Santiago; al sur: tres líneas de 81.00, 25.00, 148.00 m lindan con José Juan de la Cruz Apolonio, Nazario Encarnación y Juan Cosme Isidro; al oriente: tres líneas de 48.00, 28.00, 28.00 m linda con Estefana López y Natalia Esteban; al poniente: 100.00 m linda con Humberto Lovera Velasco. Superficie aproximada de: 13,539.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 603/98, RUBEN BUSTAMANTE CASTILLO, promueve una inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tavoro de la Comunidad de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Marcelino Juárez Miranda; al sur: 23.00 m linda con Miguel Bustamante Alvarez, al oriente: 11.80 m linda con Petra González Cruz; al poniente: 11.80 m linda con Angel Hernández Perez. Superficie aproximada de: 241.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 605/98, MIGUEL BUSTAMANTE ALVAREZ, promueve una inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi (Tavoro), municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Rubén Bustamante Alvarez; al sur: 24.00 m linda con Moisés Bustamante Alvarez; al oriente: 11.80 m linda con Petra González Cruz; al poniente: 11.80 m linda con Angel Hernandez Pérez. Superficie aproximada de: 277.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 606/98, ANGEL ALFONSO CARDENAS COLIN, promueve una inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro "La Trompetilla", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: tres líneas de 53.40, 23.30 y 28.30 m linda con Sebastián Cruz Cárdenas, al sur: tres líneas de 7.30, 67.33 y 62.30 m linda con Alicia Hernández y Pedro Cruz Priña; al oriente: dos líneas de 34.40 y 28.70 m linda con Enrique Marmolejo; al poniente: 50.13 m linda con Gilberto Cárdenas Mendoza. Superficie aproximada de: 7,306.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 587/98, SABAS CRUZ FLORES, promueve una inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maye El Fresno, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 55.00 m linda con Dámaso Rodríguez e Ismael Plata; al sur: 27.00 m linda con Barranca; al oriente: 168.00 m linda con Mario Castolo; al poniente: 133.00 m linda con Luis Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 588/98, AGRIPINA MENDOZA LUNA, promueve una inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "Niboro", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m linda con callejón sin nombre; al sur: 30.00 m linda con Huerta de Román Cruz; al oriente: 30.00 m linda con callejón vecinal; al poniente: 40.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 589/98, EZEQUIEL COLIN MONROY, promueve una inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Barreal" municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 64.00 m linda con una Barranca; al sur: 150.00 m linda con Teodoro Colin; al oriente: 235.00 m linda con "Cerrito de los Gallos"; al poniente: 240.00 m linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 2-53-60 Hts.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 590/98, SILVIA RUIZ SANABRIA, promueve una inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 37.45 m linda con María Isabel Ruiz Sanabria, al sur: 44.80 m linda con Santos Monroy; al oriente: 32.51 m linda con Maximino Montiel Flores 2.98 m; al poniente: 9.69, 8.00, 11.27 m linda con Javier Ruiz Sanabria. Superficie aproximada de: 1,335.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 591/98, GREGORIO LOPEZ CRUZ, promueve una inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores La Joya, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m linda con terreno de Nicolás López; al sur: 20.78 m linda con terreno de Gregorio López; al oriente: 27.00 m linda con terreno de Feliciano López; al poniente: 33.42 m linda con terreno de Julia Cruz. Superficie aproximada de: 613.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 592/98, MARIA GISELA GALEANA CALZADA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec "Dotejiare", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 5.70 m linda con Román Elgío; al sur: 7.50 m linda con calle privada; al oriente: 36.00 m linda con Armando Hernández Arriaga; al poniente: 36.00 m linda con Guillermo Ruiz Estrella. Superficie aproximada de: 217.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 586/98, JOSEFINA YAÑEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Armando Cárdenas Becerril; al sur: 10.00 m linda con Elvira Yañez Flores; al oriente: 16.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m linda con Armando Cárdenas. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 593/98, CRESCENCIO LUNA FIGUEROA Y MARIA ELENA DUARTE DE LUNA, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 33.60 m linda con Maximino Martínez, al sur: 23.00 m linda con carretera a San Ignacio de Loyola, al oriente: 64.00 m linda con Pablo Florentino Miranda, al poniente: 69.80 m linda con Eduardo Becerril. Superficie aproximada de: 1,848.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 594/98, SIMONA HARO OSNAYA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia Dos de Abril "El Durazno", municipio de Atlacomulco,

distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m linda con calle sin nombre, al sur: 22.30 m linda con Alejandro Velasco, al oriente: 36.45 m linda con Jaime Gamboa Haro, al poniente: dos líneas de 25.21 y 12.52 m linda con Jorge Velasco Plata y José Hipólito Nabor. Superficie aproximada de: 863.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 574/98, EVANGELINA CARDENAS DE LUCATERO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m linda con terreno del señor Amador Cárdenas Flores, al sur: 40.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m linda con calle a Las Manzanas, al poniente: 20.00 m linda con calle del mismo terreno. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 595/98, ANDRES GONZALEZ ALVARADO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 18 de marzo, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 5.12 m linda con Faustino Monroy, al sur: 5.12 m linda con canal, al oriente: 12.00 m linda con Víctor Suárez, al poniente: 12.00 m linda con Fidel Lara González. Superficie aproximada de: 64.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 575/98, PATRICIA YAÑEZ CARDENAS, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Soledad Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.50 m linda con la señora María del Carmen Yañez, al sur: 8.00 m linda con el señor Filimón Monroy, 2.50 m linda con el camino vecinal, al oriente: 12.65 m linda con el señor Salvador Alva, al poniente: 12.65 m linda con el señor Antonio Aldama. Superficie aproximada de: 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 576/98, LAZARO CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 36.24 m linda con Jesús Cárdenas Mendoza, al sur: tres líneas de 33.99, 23.50, 19.30 m linda con Félix Cruz Romero y José Cruz Romero, al oriente: 62.44 m linda con Margarito Cárdenas Mendoza, al poniente: 36.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 2,306.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 577/98, JESUS CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 99.60 m linda con Julia Perez Cruz, al sur: 92.25 m linda con Margarito Cárdenas Mendoza, al oriente: 50.00 m linda con Sebastián Cruz Cárdenas, al poniente: 36.60 y 39.44 m linda con camino y Jesús Cárdenas Mendoza. Superficie aproximada de 6,258.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 578/98, MARGARITO CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, "El Corral", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 92.25 m linda con Jesús Cárdenas Mendoza; al sur: tres líneas de 29.80, 11.50 y 20.15 m linda con Felipe Cruz Piña; al oriente: tres líneas de 11.43, 20.68 y 60.50 m linda con Gilberto Cárdenas Mendoza y Sebastian Cruz Cárdenas; al poniente: tres líneas de 62.44, 24.50 y 14.00 m linda con Félix Cruz Romero y Lázaro Cárdenas Mendoza. Superficie total de 6,487.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 581/98, JACINTA R. SUAREZ TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pipila, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 15.60 m linda con Alicia Robles Ruiz y Gregoria Robles Ruiz; al sur: 16.70 m linda con María del Carmen Cruz Trejo; al oriente: 11.80 m linda con calle El Pipila; al poniente: 10.20 m linda con Gloria García Trejo. Superficie total de 176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 582/98, MARIA LETICIA Y HECTOR SANCHEZ LOZADA, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m linda con acceso de entrada; al sur: 14.00 m linda con Profr. Gabriel Garcia Torres; al oriente: 14.28 m linda con Luis Romero; al poniente: 14.28 m linda con Alberto Guzmán. Superficie total de 199.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 583/98, GLORIA GARCIA TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacozari, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Roberto Contreras; al sur: 10.00 m linda con Rogelio Cárdenas Trejo; al oriente: 10.20 m linda con Jacinta R. Suárez Trejo; al poniente: 9.27 m linda con calle Héroes de Nacozari. Superficie total de 96.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 584/98, MARIA DEL CARMEN CRUZ TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pipila, Colonia El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 16.70 m linda con Jacinta R. Suárez Trejo; al sur: 18.00 m linda con Rolando Rivera; al oriente: 11.80 m linda con calle El Pipila; al poniente: 10.20 m linda con Rogelio Cárdenas Trejo. Superficie total de 188.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 585/98, ROGELIO CARDENAS TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacozari, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte:

10.00 m linda con Gloria García Trejo; al sur: 10.00 m linda con Rolando Rivera; al oriente: 10.20 m linda con María del Carmen Cruz Trejo; al poniente: 9.27 m linda con calle Héroes de Nacozañi. Superficie total de 96 80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1349/98, ELIA GUADARRAMA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 22 Sur, Com. El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con Bernardo Ramón Alcalá Hernández; al sur: 20.00 m con Aurelio Cruz; al oriente: 10.00 m con Bernardo Ramón Alcalá Hernández; al poniente: 10.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1038/98, AURELIO FLORES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Puebla No. 111, del Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.70 m colinda con calle Puebla; al sur: 18.70 m colinda con Manuel Cortez; al oriente: 20.00 m colinda con Celio Cortez; al poniente: 20.00 m colinda con Isabel Manjarrez. Superficie aproximada de 374.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arimendi Díaz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 507/98, MA. FELIX RODRIGUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Melesio Vega Alvarez; sur: 50.00 m con camino vecinal; oriente: 53.40,

21.10 y 25.50 m linda con Clemente Marin Reyes; poniente: 100.00 m linda con Melesio Vega Alvarez. Superficie aproximada de 5 000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 506/98, MELESIO VEGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, denominado "El Hoyo", municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 53.17, 41.00, 8.90, 77.00, 39.00, 46.70, 24.20, 65.25, 16.30, 50.00, 35.00, 12.10, 42.40, 52.70, 41.50, 42.80, 15.60 m con Margarita Munguía V., Andrés Santana, Nicolás Quintero Jiménez, Epitacio Estrada, Adrián Carbajal; sur: 86.14, 47.56, 64.51, 133.31, 44.27, 65.16, 22.37, 143.19 m con Ignacia Jordán Vda. de Vega y Basilio Marín; oriente: 44.76, 65.65, 7.50, 117.23, 5.50, 50.00, 100.00, 50.00, 35.30 m con Guillermo Carmona, Clemente Marín y Ma. Félix Rodríguez Marín; poniente: 7.07, 51.60, 26.70, 12.70, 20.40, 129.17 m con Braulio Carbajal y Sab na Quintero. Superficie aproximada de 192,767.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 407/98, TEODORO MAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Potrero, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 665.00 m colinda con Arturo Maya Ortiz; sur: 478.00 m colinda con Teodoro Maya Rojo; oriente: 568.00 m colinda con Teodoro Maya Rojo; poniente: 449.00 m colinda con Víctor Manuel Maya Ortiz y el mismo vendedor Demetrio Maya y Alejo. Superficie aproximada de 290,607.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 406/98, TEODORO MAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Potrero Trojes, denominado Rancho del Puerto Cerro Negro, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 369.00 m colinda con Demetrio Maya Rojo; sur: 328.00 m colinda con Demetrio Maya Rojo; oriente: 394.00 m colinda con el monte y Nemecio Nava; poniente: 354.00 m colinda con Vicente Estrada. Superficie aproximada de 13-05-03 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 413/98, EVA ROSALIO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 32.00 m con el señor Baltazar Muñoz; sur: 32.00 m con el señor Andrés Lucio Espinoza; oriente: 19.00 m con Camino Nacional; poniente: 19.00 m con el señor Baltazar Muñoz. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 408/98, CIRA FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, denominado "El Potrero del Pedregal", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 200.00 m con el Ejido de Coatepec; sur: 200.00 m colinda con Isaías Flores Sánchez; oriente: 400.00 m colinda con el Ejido de San Francisco; poniente: 400.00 m colinda con Secundino Reynoso Hernández. Superficie aproximada de 8-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

SEPTIEMBRE 1, 1998.

Que por escritura número veinticuatro mil doscientos sesenta y ocho, volumen número seiscientos ocho, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora AVELINA MARTIN DE CALLEJA, el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ SIENRA en su carácter de albacea y los señores AVELINA, MARIA DE LOS ANGELES JOSE LUIS y MANUEL MARTIN de apellidos CALLEJA MARTIN, reconocieron la validez del testamento aceptando la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 9.

3875.-8 y 18 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

SEPTIEMBRE 1, 1998.

Que por escritura número veinticuatro mil doscientos sesenta y siete, volumen número seiscientos siete, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS ENRIQUE CALLEJA CUARDIS, el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ SIENRA en su carácter de albacea y los señores AVELINA, MARIA DE LOS ANGELES, JOSE LUIS y MANUEL MARTIN de apellidos CALLEJA MARTIN, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 9.

3876.-8 y 18 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 26,744, de fecha 27 de mayo de 1997, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA OLIVERA GOMEZ TAGLE VIUDA DE SANCHEZ; los señores EMMA OLIVERA GOMEZ TAGLE, MARIA TERESA GOMEZ TAGLE Y DOCTOR MARIO CESAR OLIVERA GOMEZ TAGLE, aceptaron la herencia instituida en su favor y los señores MARIA TERESA OLIVERA GOMEZ TAGLE Y DOCTOR MARIO CESAR OLIVERA GOMEZ TAGLE, aceptaron el cargo de albacea, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de bienes que forma el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 3
TOLUCA, MEXICO.

3896.-8 y 18 septiembre.

**AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO S.A. DE C.V.
C O N V O C A T O R I A**

SE CONVOCA A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES ORDINARIAS DE LAS SERIES "A" Y "B" DE AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HCRAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA, UBICADO EN CALLE PARQUE SACROMONTE ESQUINA CON LAGO DEL LLANO, COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, SUJETANDOSE A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- 2.- ENTREGA DE TITULOS REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL CAPITAL SOCIAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

SE SUPLICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS REGISTRAR SU PRESENCIA TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

APOLINAR CAMACHO MARTINEZ.-Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION.

3889.-8 septiembre.